



**Universidad Nacional de Córdoba**

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



# **Honorable Consejo Directivo**

**Sesión Ordinaria**

**15 de abril de 2013**

**ACTA N° 152**

# **Honorable Consejo Directivo**

**Sesión Ordinaria  
15 de abril de 2013**

## **Acta N° 152**

**Presidencia del Sr. Decano Dr. Diego Tatián  
Secretaría de Coord. General, Dr. Sebastián Torres**

### **Consejeros Presentes:**

**Agüero, Ana Lucía  
Aires, Daniela  
Aquino, Nancy  
Bazán, Marcos  
Besso Pianetto, Flavio  
Brumat, María Rosa  
Coria, Adela  
Cecchetto, Gabriela  
Cragolino, Elisa  
Dezzutto, Flavia  
D'Andrea, Martín  
Gómez, Susana  
Gómez, Martín  
Giacomelli, Gabriela  
Kowalczuk, Silvia  
Nazareno, Marcelo  
Sánchez, Francisco**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DE 2013

ACTA N° 152

Preside el señor decano, Dr. Diego Tatián

Secretaría del Dr. Sebastián Torres

Con la presencia de los Consejeros:

Agüero Ana Lucía, Aires Daniela, Aquino Nancy, Bazán Marcos, Besso Pianetto Flavio, Brumat María Rosa, Coria Adela, Cecchetto Gabriela, Cragnolino Elisa, Dezzutto Flavia, D'Andrea Martín, Giacomelli Gabriela, Gómez Susana, Gómez Martín, Kowalczuk Silvia, Nazareno Marcelo.

**Sr. Secretario (Torres):** Buenas tardes a todos, vamos a dar por iniciada la sesión del día de la fecha. 13.50hs

**Consejero D'Andrea:** Quería solicitar que se ingrese sobre tablas un pedido de recuperatorios extra para todos aquellos que no recibieron las becas a tiempo.

-Se pone en consideración en ingreso sobre tablas

-Luego de una serie de consideraciones en estado de comisión, no se aprueba el ingreso sobre tablas con (13) votos negativos (Susana Gómez, Gabriela Cecchetto, Adela Coria, Flavia Dezzutto, Elisa Cragnolino, Marcelo Nazareno, Nancy Aquino, María Rosa Brumat, Flavio Besso Pianetto, Silvia Kowalczuk, Marcos Bazán, Ana Lucía Agüero, Francisco Sánchez) y (3) votos afirmativos (Martín Gómez, Martín D'Andrea, Daniela Aires).

**Consejero Martín Gómez:** Quería solicitar que se ingrese sobre tablas un pedido para que todas las cátedras se vean obligadas a entregar apuntes gratis. Es decir a acercarlos a la imprenta para que se entreguen a los alumnos.

-Se pone en consideración en ingreso sobre tablas

-Luego de una serie de consideraciones en estado de comisión, no se aprueba el ingreso sobre tablas con (13) votos negativos (Susana Gómez, Gabriela Cecchetto, Adela Coria, Flavia Dezzutto, Elisa Cragnolino, Marcelo Nazareno, Nancy Aquino, María Rosa Brumat, Flavio Besso Pianetto, Silvia Kowalczuk, Marcos Bazán, Ana Lucía Agüero, Francisco Sánchez) y (3) votos afirmativos (Martín Gómez, Martín D'Andrea, Daniela Aires).

**Sr. Presidente (Tatián):** Yo quiero decir que la implementación de la entrega de becas a través de la compra de una fotocopiadora nueva es el más importante proyecto de inclusión que esta

gestión ha producido en este año y medio de trabajo. Es más, creo que es casi el único proyecto de inclusión. El origen de esa idea creo que es de algunas organizaciones estudiantiles, en particular Kapiango, también Dos Puntos, y ha sido implementado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. La inclusión no es una retórica vacía, sino que es un trabajo, una voluntad. Quiero decir que esto ha significado algunas dificultades que son lógicas y quiero decirles que han logrado sortear gracias a la solidaridad de algunas agrupaciones estudiantiles que la verdad han puesto toda la voluntad y el empeño para minimizar y un monumento para la gente de la SAE. Tanto para Fernando Svetko, como para Virginia Carranza y Paloma Braverman. Que ganan todas la veces y en todas las canchas. Creo que esto es un gran aprendizaje para todos nosotros. La próxima vez van a ser muchos menos los problemas. Y por supuesto un reconocimiento a todos los estudiantes independientes de la Facultad y de algunas agrupaciones que le han puesto el pecho y en vez de maximizar han reducido las dificultades.

**Consejero D'Andrea:** Es un tema delicado para decirlo con tanta soltura y con un análisis bastante simplista de cómo se fueron dando las cosas. Nosotros hemos felicitado...ha sido público nuestro posicionamiento acerca de que la imprenta asuma un nuevo rol social dentro de la Facultad. También hemos sido claros en nuestra crítica sobre cómo se decidió eso, a pesar de que nosotros no participamos de esa discusión. No estamos de acuerdo lo que decís sobre quiénes idearon este proyecto. Es una reivindicación histórica que creo que no se le puede adjudicar a una agrupación. Desde que yo entré a la Facultad se habla de que la imprenta debe asumir un rol social. Cuando se trata de adjudicar conquistas políticas a agrupaciones hay que ser lo más sinceros y lo más críticos del proceso. Hay que ser más serios y rigurosos en torno a cómo se van dando los procesos.

El segundo punto, respecto al trabajo de la SAE, felicito que hayan hecho un trabajo muy arduo de sistematizar la información de los solicitantes que seguramente se han encontrado con un trabajo con el que no esperaban encontrarse. Pero hay que decir de nuevo, que ese trabajo también fue en desmedro del Centro de Estudiantes. Que acá hay un punto que es clave y no se lo dice explícitamente, en realidad se lo dice en forma de mentira, mentira explícita, que tiene que ver con que el Centro sí ofreció, tanto sus recursos para la sistematización de los solicitantes... fue un pedido explícito en la reunión de la cogestión del Centro de Estudiantes que se incorpore un representante suyo a la imprenta y que sea un trabajo más en conjunto y no se quiso avanzar en ese sentido. Ahora de golpe, aparecen militantes de La Bisagra en la imprenta. ¡Qué es eso! ¡Qué es eso! Es totalmente sinvergüenza. Se rechaza la participación del Centro de Estudiantes y de golpe aparecen militantes de La Bisagra. Me parece que es una caradurez total, total, total. ¡Se nos están riendo en la cara!

**Sr. Presidente (Tatián):** Quiero decir que si no me acuerdo mal, uno de los primeros proyectos concretos que tuve la posibilidad de receptor fue un proyecto de Kapiango respecto de la imprenta social. No quiero decir que eso haya sido inventado en ese momento por esa agrupación, quiero decir que fue el primer proyecto concreto que yo recibí. Y era una agrupación que no me había votado a mí como Decano, por otra parte. Quiero reforzar mi agradecimiento a los militantes que ayudaron. Porque mientras tanto había otra gente que estaba en las filas tratando de encender mechas para que las dificultades que había que sortear se agranden y generar dificultades.

**Consejero Bazán:** Como organización entendemos que la imprenta todavía se está desarrollando, se está armando, hay cuestiones para corregir, también hay cuestiones que funcionaron muy bien, pero nosotros entendemos que hay que empezar a resolver lo puntual. Pero no se trata de prender fuego la imprenta ni a quienes vienen haciéndose cargo de la gestión. Ni crear conflicto como práctica política. A nosotros como organización se nos solicitó la ayuda para dar una mano en la cuestión de becas de apuntes y nosotros también nos acercamos a

preguntar si hacía falta una mano. Con el convencimiento de que hoy la prioridad es que cada estudiante que solicitó la beca la tenga. Hay algunas razones que hacen que esta vez sea diferente a la entrega de apuntes de años pasados. Tiene que ver con la producción. Al haber aumentado tanto el número de apuntes que se van a entregar es un cambio cuantitativo y cualitativo enorme con respecto a lo que hacía el Centro de Estudiantes. Son cuestiones que se puede dejar de considerar. En dos semanas de entrega la cantidad ha sido enorme, yo no sé si el Centro de Estudiantes llega a ese nivel de producción de apuntes. Hay algo muy importante con respecto a cómo encarar la situación, es una decisión política. Nosotros la hemos sostenido desde hace años ya. Tiene que ver con nuestra identidad política y con nuestra forma de entender el trabajo que se tiene que hacer hacia adentro de la Facultad y también de otros espacios. Entendemos que hoy es el momento de trabajar para resolver esta problemática y no prender fuego para ver después cómo se resuelve. Lo que nosotros hicimos fue convencidos de que era lo que se necesitaba en el momento para que cada estudiante recibiera su apunte. Tenemos la tranquilidad de haber aportado para que los estudiantes reciban su beca.

-Hablan en estado de comisión la secretaria de asuntos estudiantiles, Virginia Carranza y el subsecretario, Fernando Svetko.

-Se retira Aquino. 15hs.

**Consejera Giacomelli:** Cuando a principios de años presentaron el proyecto del rol social de la imprenta dijimos bienvenido sea. Ahora bien, hay diferentes formas de implementar políticas. y no es una cuestión meramente metodológica, sino bien política que tiene que ver con qué valoración hacemos de los órganos de cogobierno.

Yo reconozco todas las dificultades que hubo y reconozco que los secretarios de asuntos estudiantiles son trabajadores y ponen todo su empeño en hacer las cosas de la mejor manera posible. Pero hay una discusión política y nosotros tenemos nuestros desacuerdos en cómo se manejó políticamente eso. Se toma una decisión sin consultarla ni pasarla por el Consejo, simplemente se informa. Yo creo que si se hubiera tomado conjuntamente con todos los representantes de este cuerpo podríamos haber previsto algunas de las dificultades y participado de cómo se iba a implementar este nuevo sistema, pero eso no se hizo. Y para mí es responsabilidad institucional no haberlo hecho.

**Consejero Martín Gómez:** Quería decir que con varias de las cosas que planteó Fernando, con algunas estoy de acuerdo y con otras no.

Quiero decir que pasamos casi una hora discutiendo algo que pidió el Decano para felicitar y no tratamos un tema que era importantísimo que lo tratemos y resolvamos hoy para los compañeros solicitantes de becas.

Orden del día (lee):

## **DESPACHO DE COMISIÓN VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

1.

**0011258/13**

**Escuela de Bibliotecología.** Designa la Prof. Gilda García Cruz, en el cargo de Secretaria Técnica con una retribución equivalente a un cargo de Prof. Asistente con dedicación simple desde el 1 de abril de 2013 hasta el 31 de octubre de 2014.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

-Se retira Aires 15.10hs

## **DESPACHOS DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

2.

**0008396/13**

**Escuela de Hitoria.** Autoriza al Prof. Pablo Molina Ahumada a cumplir funciones docentes en el “Seminario de lectura crítica de textos clásicos y su proyección a la actualidad” de la Facultad de Lenguas como Carga Anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra de “Historia de la Cultura” desde el 1° abril de 2013 al 31 de marzo de 2014.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Martín Gómez, Martín D’Andrea y Agüero

3.

**0005121/13**

**Departamento de Antropología.** Autoriza a la Lic. María Laura Freyre y a la Lic. Julieta Capdevielle para cumplir funciones docentes en el Seminario de “Herramientas para la construcción de un proyecto de investigación en Ciencias Sociales” durante el primer cuatrimestre como Carga Anexa a sus respectivos cargos de Prof. Asistentes, interinas, con dedicación simple de la cátedra de “Teoría Social” en ambos casos desde el 1 de abril hasta el 31 de julio.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Martín Gómez, Martín D’Andrea y Ana Agüero

4.

**0011254/13**

**Postitulo.** Modifica la Res. Nro. 100/12 para que donde DICE: “desde el 14 de mayo al 1 de junio de 2012” DIGA: “desde el 14 de mayo al 31 de diciembre de 2012 y desde el 1 de febrero al 14 de septiembre de 2013”

Se pone en consideración

-Se aprueba

5.

**0010657/13**

**Escuela de Letras.** Aprueba el informe de la labor docente desarrollada en los últimos años por la Dra. Adriana Boria como Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva en la cátedra de “Teoría Literaria”.

Se pone en consideración

-Se aprueba

6.

**0011079/13**

**Escuela de Letras.** Aprobar la suspensión de correlatividades por el término de dos años entre las asignaturas “Sujeto del Aprendizaje”, “Sistema Educativo e Instituciones Escolares”, y “Currículum y Enseñanza” para las carreras de Profesorado en Letras Modernas y Clásicas.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

## ASUNTO ENTRADO CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7.

**0008013/13**

**Sonia Tell.** Otorga Aval para percibir Incentivo como docente investigadora de dedicación exclusiva correspondiente al año 2012.

8.

**0008095/13**

**Silvia Palomeque.** Otorga Aval para percibir Incentivo como docente investigadora de dedicación exclusiva correspondiente al año 2012.

9.

**0007073/13**

**Beatriz R. Solveira.** Otorga Aval para percibir Incentivo como docente investigadora de dedicación exclusiva correspondiente al año 2012.

-Se ponen en consideración los asuntos 7, 8 y 9

-Se aprueban en bloque con las abstenciones de Martín Gómez y Martín D'Andrea

10.

**0012328/13**

**Otorga Aval** Institucional al “XVIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

11.

**0009897/13**

**Departamento de Antropología.** Dispone que la Lic. Cecilia Pernasetti cumpla funciones docentes en el Seminario de “Herramientas para la construcción de un proyecto de investigación en Cs. Ss.” desde 1 de abril hasta el 31 de julio como Carga Anexa a su cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, interina, de la cátedra de “Teoría Social”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Martín Gómez y Martín D'Andrea

12.

**0006726/13**

**Escuela de Letras.** Autoriza a la Dra. Adriana Massa a cumplir funciones docentes en la cátedra de “Teoría y Análisis del Discurso Literario – Sección Alemán” de la Facultad de Lenguas, como Carga Anexa a su cargo de Prof. Titular de dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra de “Literatura Alemana”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Martín Gómez y Martín D'Andrea

13.

**0010514/13**

**Escuela de Letras.** Acepta la renuncia presentada por el Dr. Pedro Luis Villagra Diez al cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra de “Literatura Clásica Griega y Latina” desde el 18 de febrero de 2013.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

14.

**0003777/13**

**0009862/13**

**Escuela de Letras.** Aprueba el Seminario “Los diálogos platónicos como dramas filosóficos. Ejercicios de Interpretación desde la perspectiva de la Escuela Tübingen-Milano” a cargo de los Doctores Profesores Cornavaca, Lisandrello, Villagra Diez y la colaboración de la Lic. Secchi.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

15.

**0016922/13**

**Escuela de Letras.** Declara Visitante Distinguida de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba a la escritora Nilda “Tununa” Mercado.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

16.

**0013354/13**

**Museo de Antropología.** Dispone que la Lic. Graciela Soledad Ochoa se desempeñe como Responsable del Área de Documentación desde el 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014 como Carga Anexa a su cargo de Secretaria Técnica de la Carrera de Antropología.

-Se pone en consideración

**Consejero D’Andrea:** A mí me gustaría saber la situación presupuestaria del Museo de Antropología. El dinero que se destina al Museo siempre está en el último escalón de las prioridades y dentro de lo que es recursos propios, el Museo es una de las áreas que genera pérdidas. Creo que hace falta una discusión sobre qué se hace con el dinero de recursos propios.

-Vuelve a comisión

-Se retira Nazareno 15.37hs

-Se retira Cecchetto 15.37hs



17.

**0013980/13**

**Departamento de Geografía.** Incorpora dos materias optativas y dos seminarios optativos a la carrera de Licenciatura en Geografía.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

18.

**0013998/13**

**Departamento de Geografía.** Aprueba el dictado del seminario específico optativo “Enfoques culturales de paisaje en Geografía” a cargo del Prof. Santiago Llorens como Complementación de Funciones a su cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra de “Epistemología de la Geografía”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

19.

**0005782/13**

**Escuela de Bibliotecología.** Acepta la renuncia presentada por el Prof. Juan Pablo Gorostiaga, al cargo de Prof. Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra de “Procesos Técnicos III” a partir del 1 de marzo.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

## **ASUNTO ENTRADO CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

20.

**0007222/13**

**Departamento de Antropología.** Designa a la Dra. María Gabriela Lugones en un cargo interino de Profesora Titular con dedicación simple de la cátedra de “Antropología de la Política” y a la Dra. Guillermina Espósito en un cargo interino de Profesora Titular con dedicación simple de la cátedra de “Problemáticas Inter-étnicas”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

21.

**0006274/13**

**Escuela de Letras.** Designa a la Lic. Laura Abratte en un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple de la cátedra de “Seminario de Variación Lingüística”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

## ASUNTOS ENTRADOS

22.

**0011231/13**

**Escuela de Letras.** Dra. Mónica Martínez de Arrieta solicita autorización para cumplir funciones docentes durante el ciclo 2013 en el “Seminario de literatura de habla francesa desde la posguerra” de la Facultad de Lenguas desde el 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014 (Comisión de Enseñanza).

23.

**0014352/13**

**Escuela de Letras.** Dr. Guillermo De Santis eleva la renuncia al cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra de “Lengua y Cultura Latina I” de la Escuela de Letras a partir del 1 de abril (Comisión de Enseñanza).

24.

**0012259/13**

**Museo de Antropología.** Eleva Programa de formación a distancia “Museos y Educación: Aproximaciones para una pedagogía crítica del patrimonio”.

25.

**0010591/13**

**Escuela de Bibliotecología.** Designación ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso de diferentes cátedras desde el 1 de abril de 2012 y por el término de dos años (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Martín Gómez

26.

**0070754/12**

**Escuela de Historia.** Designación de tutores académicos del PROHUM (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

**Consejero Martín Gómez:** Voto positivo porque son compañeros que vienen trabajando. Sin embargo a mí todavía no me queda claro cuál es el vínculo ente PROHUM y el ANFE y cuál es su participación en los planes de estudio de cada carrera.

27.

**0011203/13**

**Escuela de Archivología.** Llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la cátedra de “Legislación y Normativa Archivística”. Integra Tribunal (Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

28.

**0011124/13**

**Escuela de Archivología.** Llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la cátedra de “Metodología de la Investigación”. Integra Tribunal (Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

#### **PARA CONOCIMIENTO**

29.

**0067669/12**

Convenio Específico para la Recuperación y Conservación del “Archivo Fílmico-Documental Canal Doce” entre la FFYH – Fac. de Artes – TELECOR S.A.C.I.

30.

**0015920/13**

**CDA** Iforme Archivo Fílmico.

#### **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM DEL H.C.D.**

31.

Resolución Nro. 219/13 Designar, en calidad de interino, al Prof. Lucas Brochero, legajo Nro. 45.579, como apoyo técnico-administrativo en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, a partir del 1 de abril hasta el 31 de julio de 2013, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple. (Afectando partida vacante ex Prof. C. Vairo - Cs. de la Educación).

32.

Resolución Nro. 220/13 Designar, en calidad de interina, a la Arch. Noelia GARCÍA, legajo Nro. 45.302, para cumplir tareas de apoyo técnico a la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014. (Afectando partida vacante creada por Res. Rectoral Nro. 326/10 - Antropología).

33.

Resolución Nro. 221/13 DESIGNAR, en calidad de interino, al Prof. Carlos Surghi, D.N.I. 27.444.371, como Coordinador de la Oficina de Graduados, con una retribución equivalente a un cargo Profesor Asistente de dedicación simple, a partir del 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014. (Afectando partida vacante creada por Res. Rectoral Nro. 1442/12 - Dpto. Antropología). DESIGNAR, en calidad de interino, al Prof. Emiliano Arias, D.N.I. 24.835.357, como Co-coordinador de la Oficina de Graduados, con una retribución equivalente a un cargo Profesor Asistente de dedicación simple, a partir del 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014. (Afectando partida vacante creada por Res. Rectoral 1442/12 - Dpto. Antropología).

34.

Resolución Nro. 242/13 Modificar, a partir del 18 de febrero de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2013, la partida asignada para atender la designación interina del Prof. Alejandro Morin, legajo Nro. 34.947, como Profesor Adjunto simple en la cátedra Historia de la Media de la Escuela de Historia, afectando, la partida vacante ex Prof. Ariel Guiance de la misma cátedra.

Modificar, a partir del 18 de febrero de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2013, la partida asignada oportunamente para atender la designación interina del Prof. Rubén CARO, legajo Nro. 37.037, como Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra Economía Política de la Escuela de Historia, afectando, la partida de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, vacante por licencia Prof. Joel Armando del Área Tecnología Educativa correspondiente al Área Central.

35.

- Resolución Nro. 247/2013 Modificar la Resolución del H.C.D Nro. 29/13, en su Art. 3° que quedará redactado de la siguiente manera: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Mgtr. Mariana Andrea Minervini, legajo Nro. 48.184, para cumplir funciones de Coordinadora y Especialista en el Área de Comunicación del Museo de Antropología, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, a partir del 1 hasta el 24 de abril (Afectando partida vacante por licencia de la Prof. Mirta Bonnin).
36.  
Resolución Nro.254/13 Rectificar el Art. 1° la Resolución del H.C.D. Nro. 33/13 en lo que se refiere a las fechas en que se desarrollará el VI Encuentro de Estudiantes de Filosofía para que donde dice: 3-4-5 de mayo diga: 20-21 y 22 de junio.
37.  
[Resolución Nro. 255/2013](#) Designar, en calidad de interina, a la Prof. Liliana Maurutto, legajo Nro. 32.893, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Teorías del Crecimiento y Desarrollo” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014. (Afectando partida creada por R.R. 3204/12).
38.  
Resolución Nro. 256/13 Dejar sin efecto, a partir del 18 de Febrero de 2013, la Resolución del H.C.D. Nro. 143/12, por la que se designa interinamente al Lic. Rubén Caro, legajo Nro. 37.037, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Economía Política de la Escuela de Historia.
39.  
[Resolución Nro. 257/13](#) DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. Marcela Pacheco, legajo Nro. 32.178, como Coordinadora del proyecto “Universidad en la sociedad del conocimiento. Fortalecimiento institucional de Areas dedicadas a la enseñanza universitaria con nuevas tecnologías” AECID-FFyH, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014. (Afectando la partida vacante ex Prof. Palomeque-Historia Argentina I-Esc. de Historia).
40.  
Resolución Nro. 258/13 Designar, en calidad de interino, al Licenciado Pablo Giordana, legajo Nro. 42.329, en el cargo de Profesor Ayudante “A” de dedicación simple para cumplir funciones en el Área de Comunicación Institucional, desde el 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.
41.  
Resolución Nro. 268/13 Modificar la Resolución del H.C.D. Nro. 42/13, en su Art. 3°, sólo en lo que se refiere a la designación del Prof. Pablo Iparraguirre, legajo Nro. 80.342, para que donde dice: “Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra Historia de América II” diga: “Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Historia de América II”.
42.  
Resolución 279/13 Disponer que se abone al Prof. Juan Pablo Gorostiaga, legajo Nro. 39.963, el importe bruto de \$ 3.347,96 (pesos tres mil trescientos cuarenta y siete con noventa y seis centavos) en concepto de asignación complementaria por las funciones de Vicedirector de la Escuela de Bibliotecología, desde el 1 de noviembre de 2012 hasta el 31 de octubre de 2014. DEJAR SIN EFECTO la Resolución Decanal Nro. 218/2013.

43.

Resolución Nro. 280/13 Reconocer las funciones docentes desempeñadas por las Profesoras María Laura Freyre y Julieta Capdevielle, en el Seminario “La construcción de problemáticas sociológicas, desafíos para la investigación” durante el período académico 2011-2012, como carga anexa a sus respectivos cargos de Profesor Asistente de dedicación simple, interino, en la cátedra “Teoría Social” del Dpto. de Antropología.

44.

Resolución Nro. 298/2013 Designar, en calidad de interino, al siguiente personal del CIFYH desde el 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.

45.

Resolución Nro. 306/13 Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Áida María Paradelo Luque, legajo Nro. 18.679, al cargo de Profesora Adjunta simple por concurso de la cátedra Fuentes y Servicios de la Información I de la Escuela de Bibliotecología a partir del 1 de abril de 2013.

46.

Resolución Nro. 315/13 Modificar la estructura de autoridades del Doctorado en Historia.

47.

Resolución Nro. 324/2013 Otorgar el Aval Institucional a las “II Jornadas de Pensamiento Crítico” que se desarrollarán en esta Facultad desde el 13 hasta el 17 de mayo.

-Se refrendan

## **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

48.

Ampliación resolución 6/2013

-Se pone en consideración

-Se aprueba

49.

**Escuela de Ciencias de la Educación.** Aprueba dictamen de concurso y se designa a Vanesa Valeria Partepilo como profesora asistente semi dedicada en la cátedra “Corrientes pedagógicas”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

50.

Designación ayudantes alumno Escuela de Historia.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Martín Gómez.

-Finaliza 15.48hs

